

4113 *ORDEN de 1 de febrero de 1996 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso de casación de Interés de Ley, interpuesto por la Asociación Española de Técnicos de Laboratorio, contra sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 364/1992, interpuesto por la citada litigante.*

Para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos se publica el fallo de la sentencia firme dictada con fecha de 19 de junio de 1995, por la Sala Tercera (Sección Primera) del Tribunal Supremo en el recurso de casación de Interés de Ley interpuesto por la Asociación Española de Técnicos de Laboratorio, contra la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 364/1992, promovido por la citada litigante ante la Sección Séptima del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, contra Resolución expresa de este Ministerio desestimatoria del recurso de reposición formulado sobre valoración de méritos en la adjudicación de plazas de Técnicos Especialistas de Laboratorio, correspondientes al mes de mayo de 1989, en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social del INSALUD de Madrid, cuyo pronunciamiento en el siguiente tenor:

«Fallamos: Declarar la inadmisibilidad del recurso de casación en interés de la Ley interpuesto por la Asociación Española de Técnicos de Laboratorio, contra sentencia de 2 de junio de 1994, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Séptima), del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada en el recurso 364/1992.»

Lo que digo a V. I. a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 1 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), el Subsecretario, José Luis Temes Montes.

Ilima. Sra. Directora general del Instituto Nacional de la Salud.

4114 *ORDEN de 1 de febrero de 1996 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el recurso contencioso-administrativo número 1.383/1993, interpuesto por doña Ana Isabel Pera Malo.*

Para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos se publica el fallo de la sentencia firme dictada con fecha de 4 de noviembre de 1995, por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (Sección Primera) en el recurso contencioso-administrativo número 1.383/1993, promovido por doña Isabel Pera Malo, contra resolución presunta de este Ministerio desestimatoria por silencio administrativo del recurso de reposición formulado sobre petición de reconocimiento del complemento regulador que establece el punto 5 de la Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 12 de diciembre de 1988, cuyo pronunciamiento en el siguiente tenor.

«Fallamos:

Primero.—Desestimamos el recurso contencioso-administrativo número 1.383 del año 1993, interpuesto por doña María Isabel Pera Malo, contra las resoluciones referidas en el encabezamiento de la presente resolución.

Segundo.—No hacemos especial pronunciamiento en cuanto a costas.»

Lo que digo a V. I. a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 1 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), el Subsecretario, José Luis Temes Montes.

Ilima. Sra. Directora general del Instituto Nacional de la Salud

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

4115 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1996, de la Subsecretaria, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 27 de diciembre de 1994 por la que se convocaban los programas de actuación en favor de los emigrantes españoles en el ejercicio económico de 1995.*

Habiéndose concedido las ayudas reguladas por Orden de 27 de diciembre de 1994 por la que se convocaban los programas de actuación en favor de los emigrantes españoles en el ejercicio económico 1995, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de concesión de dichas ayudas que se acompaña a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de febrero de 1996.—El Subsecretario, Javier Valero Iglesias.

RELACION DE CONCESION DE AYUDAS

Programas 15 y 18: Ayudas de carácter asociativo y cultural
Concepto presupuestario 491: Actividades asistenciales y culturales
Concepto presupuestario 791: Obras y equipamientos

Orden de 27 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1995). Año 1995

	Concepto 491	Concepto 791
<i>Consejería Laboral y de Asuntos Sociales en Bonn (Alemania)</i>		
Parroquia Española de Aachen	100.000	
Centro Obrero Español E.V. de Ahlen	100.000	
Deutsch-Span C. Bad Kreuznach	60.000	
Asociación Española de Padres de Familia de Bedburg	125.000	
Asociación Española de Padres de Familia Bergneustadt	75.000	100.000
Misión Católica de Berlín	100.000	
Asociación Española de Padres de Familia de Berlín	150.000	
Centro Español de Bielefeld	100.000	
Confederación Asociación de Padres de Familia de Bonn	350.000	
Academia Española de Formación Bonn	350.000	
Asociación de Padres de Familia de Jóvenes de Bonn	100.000	
Club Galicia de Bonn	100.000	200.000
Asociación de Padres de Familia Bonn-Beuel	100.000	500.000
Asociación de Padres de Familia de Bremen	100.000	
Asociación de Padres de Familia de Darmstadt ...	100.000	
Federación de Asociación de Padres de Familia Hesse-Dreieich	150.000	
Asociación de Padres de Familia de Duisburg	100.000	
Centro Cultural Recreativo de Dusseldorf	100.000	
Asociación Española de Padres de F. y Alumnos Dusseldorf	100.000	
Solidaridad sin Fronteras, Elsdorf	350.000	
Círculo Cultural Español Frankfurt	150.000	
Casa del Pueblo de Frankfurt	100.000	
Agrupación de Padres de Familia de Goslar-Hannover	75.000	140.000
Asociación de Padres de Familia de Hamburgo ...	100.000	
Federación A. Juvenil (FAJA) de Hamburgo	100.000	
Jóvenes Españoles Organizados de Hamburgo	150.000	
Círculo Familiar Español de Hannover	100.000	
Coro Hispano Hannover	100.000	
Teatro Popular de Hannover	150.000	
Centro Gallego de Hannover	150.000	
Asociación de Padres Españoles de Hannover	125.000	
Casal Catalá de Hannover	90.000	